



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0002736/2013

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Norma Beatriz AGUILAR, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Ingles del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por haber iniciado los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**


**ARTICULO 1º:** Aceptar la *Renuncia Condicionada* de la Lic. Norma Beatriz AGUILAR (Leg. N° 13.105) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Ingles del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de abril de 2013, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

**ARTICULO 2º:** Disponer que la Lic. Norma Beatriz AGUILAR (Leg. N° 13.105) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO GONZALEZ  
Secretaría de Asuntos Académicos  
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Ing. Agr. Ms. Dr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANATO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 085**  
E.D./

